Procedimiento URGENCIA

Nº: PUI/2024\_246









Resolución de 17 de septiembre de 2024, de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca por procedimiento de urgencia concurso público para la contratación de un Doctor Colaborador Junior (categoría N2) mediante contrato de trabajo de carácter temporal, con destino en Facultad de Ciencias.

### Datos de financiación

Proyecto/grupo: Proyecto OTRI 2022/2053: "Uso de CO2 para la producción de compuestos inorgánicos de altas prestaciones y para la transformación a e-combustibles asistida mediante zeolitas (CIMZATE)" PLEC2022-009239.

El contrato es parte del proyecto PLEC2022-009239, financiado por MCIN/AEI/10.13039/501100011033 y por la Unión Europea "NextGenerationEU"/PRTR".

Duración prevista de la financiación del contrato por el proyecto/grupo: hasta 30 de junio de 2025.

Convocatoria de una plaza para la contratación, mediante el procedimiento de urgencia de:

## N2 – Doctor Colaborador Junior

Autorizada la contratación por este Rectorado, se procede a la convocatoria de la plaza que se indica en el anexo I a la presente, en el cual se especifican las características de la misma.

Esta convocatoria se regula por las **Bases Generales** de las convocatorias de contratación que regirán en los procedimientos establecidos para la incorporación a la Universidad de Zaragoza de investigadores con contratos de trabajo de carácter temporal para la realización de proyectos específicos de investigación científica y técnica, aprobadas por el Sr. Rector Magfco. de esta Universidad mediante **Resolución de 16 de mayo de 2019** (BOA nº 102 de 29 de mayo de 2019).

Los requisitos que deben reunir los interesados y la documentación que deben presentar, figuran en las Bases Generales mencionadas en el párrafo anterior para la categoría correspondiente, **las bases y los requisitos se pueden consultar en:** 

#### https://gespi.unizar.es/normativa-convocatorias

En las solicitudes que se presenten deberá constar el nº de procedimiento de esta convocatoria, Procedimiento de Urgencia nº PUI/2024\_246. (Debe seleccionar en el catálogo de solicitudes ofrecido en SOLICITA, dentro del perfil PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR, el número de convocatoria correspondiente).

El **plazo de presentación de solicitudes es de cinco días hábiles** contados desde el siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el tablón oficial electrónico de la Universidad de Zaragoza,[e-TOUZ], <a href="https://sede.unizar.es">https://sede.unizar.es</a> y se presentarán, en el plazo establecido, a través de la **sede electrónica** de la Universidad de Zaragoza en <a href="https://sede.unizar.es">https://sede.unizar.es</a> por medio de **SOLICITA** en <a href="https://sede.unizar.es/solicita">https://sede.unizar.es/solicita</a>.

La Comisión de selección estará compuesta por los miembros que se indican en el anexo II.

El Candidato propuesto por la Comisión para la contratación, deberá estar en disposición de presentar la documentación requerida en el art. 11.5 de las Bases Generales, en el momento de firma del contrato.

Lo que se hace público para general conocimiento, junto con los anexos correspondientes.

En Zaragoza, a la fecha de la firma,

El Rector, P.D. (Resolución de 21 de enero de 2021, BOA núm. 20, de 1 de febrero), firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por la Vicerrectora de Política Científica

Página 1 de 5

CSV: a9fb83bf2d1d491a8ca248ac3cbe9ae8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 5
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
ROSA MARIA BOLEA BAILO	VICERRECTORA DE POLÍTICA CIENTÍFICA	17/09/2024 19:52:00





Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/a9fb83bf2d1d491a8ca248ac3cbe9ae8



Procedimiento URGENCIA

Nº: PUI/2024\_246









# **ANEXOS QUE SE ACOMPAÑAN**

- I.- Características de la plaza y requisitos específicos de los aspirantes
- II.- Órgano y Sistema de Selección



Página 2 de 5

CSV: a9fb83bf2d1d491a8ca248ac3cbe9ae8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 5
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
ROSA MARIA BOLEA BAILO	VICERRECTORA DE POLÍTICA CIENTÍFICA	17/09/2024 19:52:00



Procedimiento **URGENCIA** 

Nº: PUI/2024\_246









#### Anexo I

#### Características de la plaza y requisitos de los aspirantes

# Nº de plazas: 1

Categoría: N2 - Doctor Colaborador Junior

Además de los requisitos establecidos en el artículo 2.1 de las Bases Generales, aprobadas por el Rector de la Universidad mediante Resolución de 16 de mayo de 2019 (BOA nº 102 de 29 de mayo) que se recogen en el anexo V, se establecen los siguientes requisitos específicos de admisión:

Doctor

### Características de la plaza:

#### Perfil:

Doctor/a en Ingeniería Química o campos similares

#### Tareas a realizar:

- Modelado matemático y desarrollo experimental de reactores de lecho fluidizado con adsorción para la producción de dimetil-eter
- Posibilidad de colaboración docente en la dirección de trabajos fin de máster o fin de grado, directamente relacionados con las tareas para la que se efectúa la convocatoria, de acuerdo con la normativa reguladora de la colaboración en la docencia (Resolución del Rector de 15 de mayo de 2023).

Centro de trabajo: Facultad de Ciencias, Instituto Universitario de Investigación en Ingeniería de Aragón

Localidad: Zaragoza, Zaragoza

Previsión duración del contrato: hasta 30 de junio de 2025, prorrogable en función de la financiación.

En el caso de que se presente alguna reclamación contra la resolución del concurso que afecte a la plaza objeto de este contrato, éste tendrá carácter provisional. En el supuesto de que la resolución de la reclamación no alterase el orden de prelación de los aspirantes propuestos para cubrir la plaza, este contrato adquirirá carácter definitivo. Si por el contrario, la resolución alterase el orden de prelación y de él resultase que obtiene la plaza objeto de este contrato una persona distinta a la contratada, ésta cesará el día anterior a la fecha de inicio del contrato de quien definitivamente obtenga la plaza, extinguiéndose el presente contrato a todos los efectos.

# Dedicación:

X Tiempo completo 37,5 horas/semana

☐ Tiempo parcial

Página 3 de 5

CSV: a9fb83bf2d1d491a8ca248ac3cbe9ae8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 5	Ī
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ROSA MARIA BOLEA BAILO	VICERRECTORA DE POLITICA CIENTIFICA	17/09/2024 19:52:00	į



Procedimiento URGENCIA

Nº: PUI/2024\_246









# Anexo II Órgano y Sistema de Selección

### Comisión de selección:

#### Miembros titulares:

Presidente/a: Menéndez Sastre, Miguel Alejandro

Secretario/a: Soler Herrero, Jaime Vocal: Herguido Huerta, Javier

Miembros suplentes:

Presidente/a: Peña Llorente, José Ángel

Secretario/a: Francés Pérez, Eva Vocal: Romero Pascual, Enrique

Sistema de Selección: Concurso

Sólo se considerarán los méritos relacionados en el currículum y justificados documentalmente que se posean y presenten dentro del plazo de presentación de solicitudes (art. 2.2 de las Bases Generales)

## Baremo:

# Apartado 1: Titulación: hasta 40 puntos

Doctorado en Ingeniería Química: 40 puntos

Doctorado en otras areas de Ingeniería: 20 puntos

Apartado 2: Publicaciones: hasta 20 puntos

Publicaciones en campos relacionados con las aplicaciones de lechos fluidizados y catalizadores:

hasta 20 puntos

Apartado 3: Experiencia: hasta 20 puntos

Experiencia investigadora postdoctoral: hasta 20 puntos

Apartado 4: Formación: hasta 10 puntos

Formación específica en modelado matemático (Matlab) y modelado de lechos fluidizados (Barracuda,

Ansys, etc): hasta 10 punto

Apartado 5: Otros méritos: hasta 10 puntos

Otros méritos hasta 10 punto

Página 4 de 5

CSV: a9fb83bf2d1d491a8ca248ac3cbe9ae8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 5
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
ROSA MARIA BOLEA BAILO	VICERRECTORA DE POLÍTICA CIENTÍFICA	17/09/2024 19:52:00





Procedimiento URGENCIA

Nº: PUI/2024\_246









De conformidad con el punto 2.3 del Plan de Igualdad de la Universidad de Zaragoza, aprobado por Acuerdo de 23 de febrero de 2016 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, se añadirá a la calificación total obtenida un máximo de 1,5 puntos sobre 100 en la valoración de los méritos obtenidos de quienes hayan tenido una baja de embarazo o una licencia por maternidad o paternidad en los tres años anteriores a la convocatoria.

Entrevista: Posibilidad de realizar entrevista a los aspirantes, si así lo acuerda la comisión.

Pruebas Objetivas: No

Puntuación mínima requerida para superar el proceso selectivo: 40 puntos

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/a9fb83bf2d1d491a8ca248ac3cbe9ae8

Página 5 de 5

CSV: a9fb83bf2d1d491a8ca248ac3cbe9ae8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 5 / 5
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
ROSA MARIA BOLEA BAILO	VICERRECTORA DE POLÍTICA CIENTÍFICA	17/09/2024 19:52:00

